

Carta

de plata en los oceros, que se parecieren, y dicha Cantidad se incluya en la data de esta Cuenta con testimonio de su acuerdo.

Oire Carta del Co<sup>mo</sup> de Eltagues de la Enverrada, confesada en el Pando adiez y ocho de El Corriente, respuesta a la representacion que esta Ciudad hizo a El C<sup>o</sup> de Con el motivo de los vientos que se Eltoron, que andan acotivos en la Costa, suplicando se les permitiese el reemplazo de la gente del Campo para ocurrir por un medio a la defensa natural, en caso de embacion, en quemar da. El. se faulite con toda brevedad el apunto de dthos reemplazos, y que en embargo de esto, se den las disposiciones mas convenientes a impedir, que los mosos hagan perjuicio alguno en esta paraxoe. La Ciudad ha querido oido, acordado que oirion. se ponga en este libro, y se haga su vez en Contexto a los Cavallezos Comisarios de la Junta de Guerra.

Carta

Oire Carta de la Ciudad de Orihuela, respuesta a la que esta Ciudad envia, para quedar de acuerdo, y socorrerle reciprocamente la gente de la Citadina, por medio de sus visitadores, y Comisarios, dando a esta Ciudad las oraciones por su bienestar, de que quedo entendida.

Co. Vaexa

Oire peticion, hecha en justicia por Juan Gomez Vaexa, ofreciendo abano de velas de vauo, por todo este ano, a diez e quatro de libra, y a este respecto las arrovas, y cada vela de acrete, por dos quartos, y con prohibicion de que otras alguno pueda vender, y otras. Tanto del C. Coarce. motivando la resolucion tomada por esta Ciudad para evitar los perjuicios del publico en la mala calidad con que esta parte executó el abano antecedente, mandando se traiga dha postura a este Ayuntamiento, para que renueve en el ancito, y se lleve todo, para proveer en justicia. La Ciudad oido, reconociendo que la providencia tomada para la fabrica de velas de la embarcacion, y que el memorial dado p. dho. Vaexa, se cometio al C. de Eltag. de Beniel, Comisario pro